



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA INSTITUTO BALEAR DE LA NATURALEZA (IBANAT)

12755

Acuerdo del consejo de administración del Instituto Balear de la Natura (ibanat) de aprobación de nuevas tarifas

1.- El Decreto 24/2013, de 24 de mayo, de aprobación de los Estatutos del Instituto Balear de la Natura (IBANAT), publicado en el BOIB n.º 74 del día 25 de mayo, establece que el IBANAT es una entidad pública empresarial de las que se prevén en el artículo 2.1 b de la Ley 7 /2010, de 21 de julio, del sector público instrumental de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, con personalidad jurídica, propia y diferenciada, con plena capacidad de actuar y autonomía de gestión, sin perjuicio de la relación de tutela con la Administración de la Comunidad Autónoma.

2.- El artículo 32 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, prevé que los entes, organismos y entidades del sector público podrán ser considerados medios propios y servicios técnicos de aquellos poderes adjudicadores para los cuales realicen la parte esencial de su actividad cuando estos ostenten sobre ellos un control análogo al que pueden ejercer sobre sus propios servicios. También dice el mencionado precepto que en cualquier caso se entenderá que los poderes adjudicadores ostentan sobre un ente, organismo o entidad un control análogo al que tienen sobre sus propios servicios si pueden conferirlos encomiendas de gestión que sean de ejecución obligatoria para ellos de acuerdo con instrucciones fijadas unilateralmente por la quien realiza la encomienda y la retribución de la cual se fije por tarifas aprobadas por la entidad pública de la que dependen.

3.- El Decreto 24/2013, de 25 de mayo, de aprobación de los Estatutos del IBANAT, en su artículo 14 f), en lo referente a las facultades del Consejo de Administración, prevé que, entre otros, es facultad de este órgano:

L) aprobar los precios privados que correspondan por la prestación de servicios en régimen de derecho privado.

4.- El Consejo de Administración del IBANAT, en reunión celebrada el día 27 de febrero de 2014 acordó proponer los precios de trabajos del IBANAT, dando traslado de la propuesta a la Consellería de Medio Ambiente para su aprobación y publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, n.º 156 de fecha 13 de noviembre de 2014

5.- El Departamento de Gestión Económica del IBANAT hizo una revisión de los precios que se venían aplicando hasta la fecha, se han eliminado determinadas tarifas y precios de servicios que se consideraba adecuado fuera gratuito, y se ha tenido en cuenta determinadas variaciones del IPC .

6. El Consejo de Administración del Instituto Balear de la Natura (IBANAT), en reunión celebrada en fecha 1 de octubre de 2015, visto el informe del director gerente, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

***Primero.- APROBAR** los precios de trabajos del IBANAT para el ejercicio 2020 que se adjuntan en el presente acuerdo como anexo, que continuaran vigentes hasta que se aprueben y se publiquen un nuevos precios para los trabajos del Instituto Balear de la Naturaleza en próximos ejercicios.*

***Segundo.- FACULTAR** al director gerente para realizar los trámites oportunos para la publicación del presente acuerdo y la relación de los precios en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma.*

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer potestativamente recurso de reposición, ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de un mes, o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, de acuerdo con lo que establece el artículo 40 del Decreto 24/2013, de 24 mayo, en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del procedimiento administrativo común, y artículo 10.1.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, sin perjuicio que, de acuerdo con el que prevé el artículo 40.2 de la ley 39/2015 , se pueda ejercitar cualquier otro recurso que se considere procedente.

Palma, 16 de diciembre de 2020

Director gerente del IBANAT
Joan Ramon Villalonga





Tarifas precios trabajos del Ibanat para el ejercicio 2020

Todos estos precios són sin impuestos

PRECIOS DE RECURSOS HUMANOS PARA LOS SIGUIENTES TRABAJOS:	
Acondicionamiento de los lechos de los torrentes de las Islas Baleares	
Restauraciones forestales	
Fajas de defensa contra incendios forestales	
Tareas de protección de especies	
Tareas de sanidad forestal	
Mantenimiento de infraestructuras en fincas públicas	
Construcción y mantenimiento de caminos forestales	
Precios Recursos Humanos por hora	precio
Facultativo superior	42,27 €
Facultativo técnico	38,35 €
Auxiliar Administrativo	29,37 €
Capataz jefe	34,86 €
Capataz / Conductor C / Mecánico	34,83 €
Trabajador Forestal-biodiversidad sostcap / Conductor B	29,37 €
Trabajador Forestal - Biodiversidad nivel 1	27,39 €
Trabajador Forestal - Biodiversidad nivel2/Celador	24,41 €
Informador/Naturalista/Ganadero/Administrativo/guia PN Cabrera/operador de comunicaciones/mecánico naval	31,32 €
Patrón	34,66 €
PRECIOS DE RECURSOS HUMANOS PARA LOS TRABAJOS DISTINTOS A LOS DESCRITOS ANTERIORMENTE:	
Precios Recursos Humanos por hora	precio
Facultativo superior	62,62 €
Facultativo técnico	55,91 €
Auxiliar Administrativo	43,61 €
Capataz jefe	52,00 €
Capataz / Conductor C / Mecánico	51,44 €
Trabajador Forestal-biodiversidad sostcap / Conductor B	43,05 €
Trabajador Forestal - Biodiversidad nivel 1	40,26 €
Trabajador Forestal - Biodiversidad nivel2/Celador	35,79 €
Informador/Naturalista/Ganadero/Administrativo/guia PN Cabrera/operador de comunicaciones/mecánico naval	46,98 €
Patrón	51,99 €
PRECIOS DE MAQUINARIA	
Precios Maquinaria por hora (sin conductor)	precio
Vehículo Brigada	8,04 €
Furgoneta	5,74 €
Motosierra desbrozadora	4,60 €
Camión TT Forestal	32,17 €
Tractor >70CV	48,25 €

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2020/211/1076102





Astilladora (Met.,Cramer, etc.)	80,42 €
Autobomba	32,17 €
Minirretro, Maquinaria menor	24,12 €
Barca	90,79 €
REPOBLACIONES FORESTALES (precio por planta repoblada)	precio
repoblación forestal en terreno muy rocoso y pendientes muy fuertes (>30%), preparado con retroaraña	15,53
repoblación forestal en terreno moderadamente rocoso y pendientes fuertes (>20%), preparado con retroaraña	9,92
repoblación forestal en terreno poco rocoso y pendientes no superiores al 30%, preparado con tractor y ripper	6,76
repoblación forestal en terreno llano, preparado con tractor y ripper y plantado con tractor y plantadora mecánica	6,06
VIGILANCIA AMBIENTAL CORDONES DUNARES	precio
precio hora vigilante	15,30
turnicidad vigilante (mensual)	94,33

PRECIOS Y TARIFAS APLICABLES A LOS SERVICIOS, VENTAS Y ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL IBANAT PARA EL EJERCICIO 2020		
Todos estos precios son con todos los impuestos incluidos		
Centros de Interpretación	<12 años	>12 años
Ca s'Amitger	gratuito	gratuito
Ca'n Bateman	gratuito	gratuito
S'Albufera des Grau	gratuito	gratuito
Ca'n Marroig	gratuito	gratuito
Museu Cabrera "Es Celler"	gratuito	gratuito
Son Real	gratuito	gratuito
Cualquier C.I. gestionado por el Ibanat	gratuito	gratuito
Tarifas para las visitas guiadas, visitas temáticas, actividades deportivas y talleres realizados en los espacios naturales protegidos de las Islas Baleares		
Actividades y Talleres		
Visitas guiadas	0-3 años	gratuito
	<12 años	gratuito
	>12 años	gratuito
Visitas temáticas	0-3 años	gratuito
	<12 años	gratuito
	>12 años	gratuito
A las visitas se le añadirá, para todas las edades, el coste del transporte adicional en el supuesto que exista este.		
Actividades deportivas	0-3 años	gratuito
	<12 años	gratuito
	>12 años	gratuito





A las visitas se le añadirá, para todas las edades, el coste del transporte adicional en el supuesto que exista este.

Talleres	0-3 años	gratuito
	<12 años	gratuito
	>12 años	gratuito

En el caso que para la realización de alguno de los talleres sea necesario algún tipo de material adicional, la tarifa de la actividad se incrementará, para todas las edades, con la parte proporcional del coste del material.

Tarifas correspondientes a las publicaciones

Publicaciones		
Guías de paseo/libros propios	5,00 €	
Itinerarios	1,00 €	
Cuadernos de flora y fauna	1,00 €	

Tarifas aplicables a los "colls dels vedats" de la finca pública de Son Real

Alquiler de un "coll" por una temporada	150,00 €	
---	----------	--

Tarifa para el alquiler de bicicletas en la finca pública de Son Real

Alquiler de una bicicleta 1 día		5,00 €
---------------------------------	--	--------

refugios de montaña precio noche	capacidad	precio
Gorg Blau	8	48,00 €
Cúber	6	36,00 €
Son Moragues	12	72,00 €
Lavanor	10	60,00 €
Coma de Binifaldó	2	12,00 €
Son Real	8	48,00 €
Coll Baix	6	36,00 €

refugios PN Llevant precio noche	capacidad	precio
S'Arenalet -Habitación doble	2	40,00 €
S'Arenalet -Habitación cuádruple	4	60,00 €
S'Alzina	10 (5x2)	40,00€ Hab. Doble
Els Oguers	10	200,00 €

Precios del refugio de Binifaldó precio noche	capacidad	precio
Binifaldó Petit	10	150,00 €
Binifaldó	20	180,00 €

Sábanas y fundas almohada	2,00 €	
---------------------------	--------	--

Zonas de Acampada	<14 años	>14 años
-------------------	----------	----------

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2020/211/1076102





Zonas de Acampada gestionadas por el Ibanat	gratuito	5,00 €
Fardo de leña en las Areas Recreativas	3,00 €	

LISTADO DE PRECIOS DE PLANTA (todos los precios son sin IVA)

precios para la venta de las plantas producidas en los viveros

PLANTA	Bandeja	Maceta 1 l.	Maceta 3 l.	Maceta 10 l.	Maceta 25 l.
Acer opalus subsp. granatense	1,26 €		8,82 €	56,00 €	135,00 €
Arbutus unedo	0,63 €	1,89 €	4,41 €	36,00 €	115,00 €
Buxus balearica	1,26 €	3,78 €	8,82 €		
Cerantonia siliqua	0,63 €	1,89 €	4,41 €		
Hippocrepis balearica	0,63 €	1,89 €	4,41 €		
Hypericum balearicum	0,63 €	1,89 €	4,41 €		
Ilex aquifolium	1,26 €		8,82 €		
Juniperus oxycedrus subsp. macrocarpa	1,26 €		8,82 €		
Juniperus oxycedrus subsp. oxycedrus	0,84 €		5,88 €		
Juniperus phoenicea subsp. turbinata	0,84 €		5,88 €	56,00 €	135,00 €
Myrtus communis	0,63 €	1,89 €	4,41 €		
Olea europaea	0,63 €		4,41 €	36,00 €	115,00 €
Paeonia cambessedesii	1,26 €		8,82 €		
Pinus halepensis	0,50 €		3,50 €	36,00 €	115,00 €
Pistacia lentiscus	0,63 €	1,89 €	4,41 €		
Quercus ilex	0,60 €		4,20 €	36,00 €	115,00 €
Rhamnus alaternus	0,63 €		4,41 €	36,00 €	115,00 €
Taxus baccata	1,26 €		8,82 €		
Vitex agnus-castus	0,63 €		4,41 €		
Otras coníferas	0,63 €	1,89 €	4,41 €	36,00 €	115,00 €
Otras frondosas	0,84 €	2,52 €	5,88 €	56,00 €	135,00 €

